



ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2025
MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA OBRA DE
PAVIMENTACIÓN URBANA (DOS CUADRAS – AMPLIACION POU 2025).

En la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 28 de Agosto de 2025, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Gobierno, Daniela Pérez; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez y la Dra. Natalia Córdoba en representación del Departamento de Legales; y en calidad de oferentes el Sr. Gómez Luis Miguel, D.N.I. N° 33.350.566, en representación de GTG CONSTRUCCIONES; el Sr. Melis Marcelo, D.N.I. N° 16.565.244, en representación de CAMMARATA DIEGO GABRIEL JOSÉ y el Sr. Esteban Arriola, D.N.I. N° 32.218.353, en representación de COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINA COMPARTE LIMITADA con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 11/2025 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (dos cuadras – ampliación POU 2025) de la ciudad de Armstrong. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido siete (7) ofertas. A continuación procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación:

OFERTA N° 1: Pertenciente a la firma **GTG CONSTRUCCIONES**, con domicilio en calle Pedro Edgardo Giachino N° 4262, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (dos cuadras – ampliación POU 2025) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento diecinueve millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho con ochenta y siete centavos (\$ 119.966.668,87 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Depósito en caja municipal por la suma de \$12.000.000 (según constancia que se acompaña). Representante Técnico: Maestro Mayor de Obras José Hernán Torres. **OFERTA N° 2:** Pertenciente a la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINA COMPARTE LIMITADA** con domicilio en calle 13.120 N° 3749, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (dos cuadras – ampliación POU 2025) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro con setenta y tres centavos (\$ 55.364.984,73 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Echeq N° 000000026-000000050. **OFERTA N° 3:** Pertenciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'F. Sterrantino' and another signature below it.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Gómez Luis Miguel' and another signature to its right.]





(dos cuadras – ampliación POU 2025) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Sesenta y siete millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos sesenta y dos con dos centavos (\$ 67.418.362,02 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Credicoop Serie J N° 83.842.859. Representante Técnico: Ing. Civil. Bruno Alfei. **OFERTA N° 4:** Perteneciente a la firma **RODOLFO LUIS POZZI**, con domicilio en calle San Martín N° 1478, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (dos cuadras – ampliación POU 2025) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Cincuenta y dos millones setenta y un mil ciento treinta y dos con ochenta y nueve centavos (\$ 52.071.132, 89 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Bancor Serie C N° 36.492.122. **OFERTA N° 5:** Perteneciente a la firma **ULLUA SEGUNDO RAMON**, con domicilio en Paraná N° 426, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (dos cuadras – ampliación POU 2025) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Cincuenta y nueve millones noventa y dos mil quinientos cincuenta y seis con cincuenta y cuatro centavos (\$ 59.092.556,54 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Santa Fe Serie A N° 89.847.295. Representante Técnico: Arq. Leandro Ferrero. **OFERTA N° 6:** Perteneciente a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Bell Ville N° 1.350, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (dos cuadras – ampliación POU 2025) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Cincuenta y cinco millones ciento quince mil novecientos noventa y nueve con nueve centavos (\$ 55.115.999,09 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Macro Serie B N° 59.785.150. Representante Técnico: Ing. Civil. Juan Francisco Merlini. **OFERTA N° 7:** Perteneciente a la firma **CAMMARATA DIEGO GABRIEL JOSÉ**, con domicilio en calle Buenos Aires N° 2644, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (dos cuadras – ampliación POU 2025) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ochenta y nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil treinta con dos centavos (\$ 89.497.030,02 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Póliza de caución N° 718326 de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

San Martín y Otto Bantle

Tel. (03471) 461 326 / 316 / 204 - Fax. (03471) 461 396
2508 - Armstrong (Santa Fe) - www.armstrong.gob.ar






Afianzadora Compañía de Seguro S.A. Representante Técnico: Arq. Marcelo Pablo Melis. No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes cuatro ejemplares, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

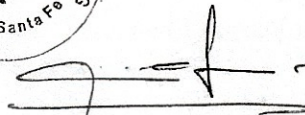

HEREDIA, ESTEBAN




C.P.N. FRANCO STERRANTINO
Secretario de Hacienda
y Finanzas


ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL




ARQ. MARCELO MELIS


ING. NATALIA MARTINEZ
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG

GTG 
CONSTRUCCIONES
MOVIMIENTO DE SUELO Y PAVIMENTO
GTG.CONSTRUCCIONESCV@GMAIL.COM
GÓMEZ LUIS ☎ 341 5061147


NATALIA M. CORDOBA
ABOGADA
Matricula: XL141


DANIELA PÉREZ
Secretaria de Gobierno





DECRETO N° 068/2025.

Armstrong, 15 de Septiembre de 2025.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 11/2025, convocado por Decreto N° 061/2025 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (dos cuadras – ampliación POU 2025), de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 28 de Agosto de 2025, constatándose la presentación de siete ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Pertenece a la firma **GTG CONSTRUCCIONES**, con domicilio en calle Pedro Edgardo Giachino N° 4262, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 2:** Pertenece a la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINA COMPARTE LIMITADA** con domicilio en calle 13.120 N° 3749, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 3:** Pertenece a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 4:** Pertenece a la firma **RODOLFO LUIS POZZI**, con domicilio en calle San Martín N° 1478, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; **OFERTA N° 5:** Pertenece a la firma **ULLUA SEGUNDO RAMON**, con domicilio en Paraná N° 426, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 6:** Pertenece a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Bell Ville N° 1.350, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 7:** Pertenece a la firma **CAMMARATA DIEGO GABRIEL JOSÉ**, con domicilio en calle Buenos Aires N° 2644, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

Que efectuado el análisis de la misma, se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego



de Bases y Condiciones, la Oferta N° 4 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:

ARTICULO 1°) –Adjudicase a la firma **RODOLFO LUIS POZZI**, con domicilio en calle San Martín N° 1478, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (dos cuadras – ampliación POU 2025) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Cincuenta y dos millones setenta y un mil ciento treinta y dos con ochenta y nueve centavos (\$ 52.071.132, 89 Cts) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2°) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3°) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL